

El IDEAM comunica al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

INICIA LA SEGUNDA TEMPORADA DE LLUVIAS DEL AÑO EN ALGUNAS ZONAS DEL PAÍS

Se prevé una condición cercana a lo normal para la época, con mayores cantidades de lluvia en gran parte de la región Pacífica, los piedemontes Amazónico y Llanero, así como en algunas zonas del norte de la región Andina.

Durante los últimos días se ha presentado un cambio en las condiciones meteorológicas hacia el centro y norte del país, indicios de la llegada de la segunda temporada lluviosa del año, la cual se caracteriza por un incremento de la nubosidad y de los volúmenes de precipitación en gran parte del territorio nacional.

En el mes de octubre, dicha temporada se consolida con lluvias abundantes y frecuentes (figura 1), extendiéndose hasta mediados de diciembre en los departamentos andinos (figura 2) y acompañadas en diversas situaciones por tormentas eléctricas y en algunos casos, por vendavales o vientos locales de gran intensidad; en buena parte de la Orinoquía, prevalecen éstas condiciones, por lo menos hasta el mes de octubre.

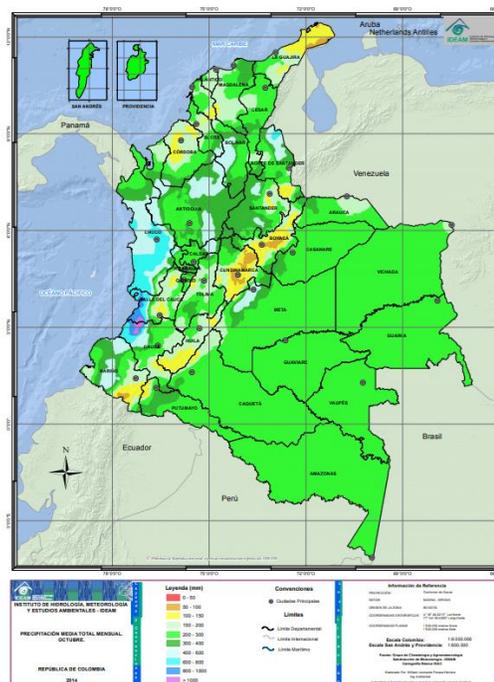


Figura 1. Acumulado promedio histórico del mes de octubre, con base en la serie 1981-2010.

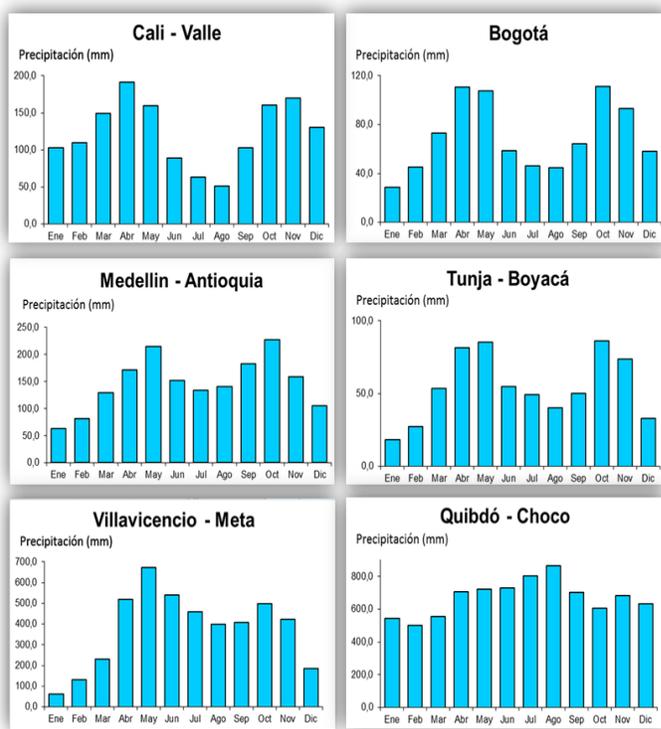


Figura 2. Comportamiento climático anual de la lluvia en Cali, Bogotá, Medellín, Tunja, Villavicencio y Quibdó con base en la serie 1981-2010.

El incremento reciente en los volúmenes de lluvia en los últimos días, propios de la época, se deben en gran medida a la posición actual de la Zona de Confluencia Intertropical, ubicándose a la fecha sobre los 9° de latitud Norte. De acuerdo con los análisis y proyecciones realizados por el IDEAM, durante lo que resta de septiembre, se espera una tendencia al incremento en la ocurrencia de lluvias, particularmente en amplios sectores de la región Andina, en comparación con lo registrado durante los meses de julio y agosto.

En la medida que nos aproximemos al mes de octubre, se hará más notorio el incremento en la nubosidad, así como en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones, en los

diferentes departamentos de las regiones referidas.



Es necesario tener en consideración que en lo que resta del mes de septiembre y para el mes de octubre, se hace mucho más activa la probabilidad de formación de sistemas ciclónicos (depresiones, tormentas tropicales, huracanes), los cuales afectan en mayor medida el comportamiento de las lluvias en las regiones Orinoquia y Caribe, dependiendo en gran medida de la distancia de dicho sistema con respecto a nuestro territorio nacional.

Regiones como la Pacífica y la Andina, incluyendo los piedemontes Llanero y Amazónico, el sur de los departamentos de Chocó, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre y las estribaciones de la Sierra Nevada de Santa Marta, han presentado alertas por probabilidad de incrementos en los niveles de los ríos y la ocurrencia de deslizamientos de tierra; es indispensable estar atentos al monitoreo diario de dichas condiciones, particularmente los sectores de ladera, en donde las lluvias fuertes pueden aumentar la amenaza por deslizamientos de tierra, inundaciones lentas y crecientes súbitas en los ríos y quebradas de alta pendiente.

De otra parte, más allá del inicio de la segunda temporada lluviosa del año, las condiciones meteorológicas del día a día en dicho período, estarán sujetas a la afectación de fenómenos meteorológicos y de variabilidad climática de corto plazo. Fenómenos o sistemas tales como el tránsito de sistemas tropicales por el Caribe, la entrada de humedad proveniente de la Amazonia, la variación en la intensidad de los vientos alisios del noreste y las ondas intraestacionales, entre otros, pueden afectar la temporada regular de lluvia.

Finalmente, el establecer la segunda temporada lluviosa del año, a partir de septiembre y hasta mediados de diciembre, no significa precipitaciones continuas durante todos los días de dicho período.

Es necesario tener en cuenta que, ante la posibilidad de incremento de vendavales y la ocurrencia de tormentas eléctricas, se precisa de resguardo en áreas protegidas, no expuestas al aire libre. Por ello, el IDEAM recomienda estar atentos a los pronósticos diarios, así como a los comunicados especiales, los boletines de alertas de origen hidrometeorológico y a informes que emite continuamente, a fin de evitar los posibles daños y afectaciones derivadas de dichos fenómenos.